



## **PREGUNTAS Y RESPUESTAS CONVOCATORIA 2022**

De acuerdo a lo fijado en las bases del concurso para cada una de las plazas, para participar en el concurso debe acreditar el título de doctor/doctora (equivalente a Phd) a la fecha de presentar la postulación, y debe adjuntar una copia del mismo en la documentación. No se aceptarán certificados, actas o constancias de que el título está en trámite. En el caso de los residentes en el Ecuador, además los títulos, deberán estar registrados en la SENESCYT.

### **1. ¿El orden cronológico en el que debe ser organizada la información en cada uno de los ítems debe ser de más antiguo a más reciente o al contrario?**

La información debe ser organizada del más reciente al más antiguo.

### **2. ¿Certificados y documentos en idioma inglés deben ser traducidos al español?**

Los títulos y certificados que estén en otro idioma deben tener necesariamente su traducción simple al español.

### **3. ¿Se debe adjuntar el registro del SENESCYT de los títulos en el ítem formación o solamente se incluyen los títulos?**

Junto a cada uno de los títulos, se debe adjuntar la copia del registro del Senescyt.

### **4. ¿Podría por favor clarificar el contenido y alcance de lo que se espera de la carta de intención? ¿Existe un formato definido por la Universidad?**

Se espera que el postulante manifieste las fortalezas y habilidades que considera tener para ocupar la plaza a la cual postula. No existe un formato definido por la Universidad.

### **5. ¿Las lecturas de informes de investigación realizadas para el Comité de Investigaciones de la UASB pueden ser incluidas en la sección GESTIÓN?**

Podría registrar en otros. 6.2 Otra experiencia profesional o académica relevante o pertenencia a redes académicas

### **6. ¿Es necesario adjuntar y certificar las evaluaciones de los estudiantes de la UASB por Secretaría General o DGA?**

No. En caso de ser necesario el Tribunal podrá requerir directamente la información.

### **7. ¿Es necesario adjuntar los informes docentes de la UASB? Si esto es así, ¿en qué sección iría?**

Los informes de los docentes son documentos internos que se manejan con otros fines; si usted ha sido docente de la UASB, no necesita adjuntar dichos documentos. El formato de hoja de vida y las certificaciones son los documentos requeridos.

### **8. Tengo título de PhD en Ciencias políticas y sociales, y muchísima experiencia en investigación en educación. Por lo tanto, ¿aplicaría mi título en el ámbito Tecnopedagogía y sociedad del conocimiento?**

Según consta en la convocatoria, el título requerido es "poseer grado académico de Doctor(a) en Educación y/o en Sociedad de la Información y el Conocimiento (PhD o su equivalente), de nivel internacional, registrado en la Secretaría Nacional de Educación Superior, Ciencia



Tecnología e Innovación, SENESCYT. En el registro deberá constar la referencia de que ese título es válido para el ejercicio de la docencia, investigación y gestión en educación superior”.

**9. Se podría considerar formación relacionada, como requisitos válidos para participar en el Concurso para la selección de Docente en el área Académica de Gestión 2, ya que de los contenidos de la malla curricular van de acuerdo al ámbito de especialización solicitado "formación y enseñanza en el ámbito de la gestión orientada al fortalecimiento institucional de organizaciones públicas, privadas y del desarrollo local".**

En resumen, mi formación es la siguiente:

Pregrado: Licenciatura en Turismo

Posgrado: Maestría en Gestión Cultural

Posgrado 2: Maestría en Gestión del Patrimonio Cultural

Experiencia Laboral: 8 años de docencia universitaria de pregrado y

1 semestre de Posgrado.

El título y condiciones requerido para esa plaza son:

“Para los postulantes ecuatorianos o residentes en el país, poseer grado académico de doctor(a) Educación, (PhD o su equivalente) de nivel internacional, registrado en la Secretaría Nacional de Educación Superior, Ciencia Tecnología e Innovación, SENESCYT. En el registro deberá constar la referencia de que ese título es válido para el ejercicio de la docencia, investigación y gestión en educación superior.

Acreditar título de maestría en ámbitos relacionados a la administración. Título de pregrado en el ámbito de la administración o economía”.

**10. Si con un título de Doctorado en Gobierno y administración pública, puedo participar para la plaza de Docente del área de gestión 2, ya que tengo alrededor de 6 años al frente de una IES.**

Si acredita los demás requisitos fijados en la convocatoria puede presentar su postulación.

**11. Si puedo postular para el ámbito de Tecno-pedagogía y sociedad del conocimiento, tengo un título de Doctor en Modelización y Experimentación de Ciencia y Tecnología.**

El título no está relacionado con el campo tecno-pedagógico que estamos buscando. El título tecno-pedagógico comprende la relación entre la Tecnología y la Educación, concretamente la forma en la cual la integración de las tecnologías mejoran la enseñanza y aprendizaje. Por lo tanto, el doctorado en Modelización y Experimentación de Ciencia y Tecnología no manifiesta una relación directa al campo educativo, salvo si su disertación fue realizada en educación y usted cumple con los demás requisitos fijados en la convocatoria.

**12. Si dentro de los criterios de calificación y puntajes no se consideran las cartas de recomendación, ¿para qué las piden? ¿Hay formato para carta de recomendación?**

Las cartas de recomendación son referencias académicas muy importantes que las revisan los miembros del Tribunal; sin embargo, ello no quiere decir que se asigne un puntaje en el concurso. No existe un formato definido por la Universidad.



**13. Se puede postular a 2 plazas?**

En la convocatoria general del concurso, página dos, en Régimen Regulatorio consta que: “El postulante sólo puede aplicar para una de las plazas de la convocatoria”.

**14. En el caso de INVESTIGACIÓN: ¿Se adjuntan los proyectos firmados electrónicamente? ¿O la constancia de un documento certificado de dicha participación? OCuál es el documento a presentar**

Debe adjuntar el certificado emitido por la institución que corresponda y en ella debe acreditarse la calidad en la que participó.

**15. En el caso de documentos firmados físicamente, ¿el archivo en PDF es suficiente documento soporte?**

No necesita realizar ningún trámite adicional. Es suficiente el escaneado del documento.

**16. En el epígrafe correspondiente a los Artículos de revistas académicas, se menciona la ficha bibliográfica, ¿en qué consiste esta ficha? ¿Qué información debe de contener?**

Los datos básicos de la publicación. Ejemplo:

**Revista:** Foro: Revista de Derecho

**Autores:** Varios

**Ciudad:** Quito

**Casa Editorial:** Universidad Andina Simón Bolívar / Corporación Editora Nacional

**Año:** primer semestre de 2016

**Número:** 25

**Número de páginas:** 148

**Formato:** 17 x 24cm

**ISSN:** 1390-2466

**17.¿el requisito es que el título de DR. en cuarto nivel conste registrado en SENESCYT y no la presentación física del título al Tribunal?**

Dentro de los documentos justificativos de titulación debe entregar una copia de cada uno de los títulos que vaya acreditar junto con los registros que corresponda. En caso de alguna duda sobre el mismo los miembros del tribunal podrán solicitar información adicional.

**18. ¿Los certificados a presentarse en concurso deben tener fecha actual de ejecución del concurso o pueden tener fecha anterior a realización de concurso?**

No es necesario que se actualicen las fechas de los documentos.

**19. ¿Para demostrar experiencia en dirección de trabajos de tesis se debe presentar un certificado por cada tesis o trabajo de investigación dirigido? ¿? cómo se acreditaría este ítem?**



Puede presentar un certificado por cada tesis o trabajo dirigido; o puede adjuntar el certificado con el detalle de los trabajos según lo fijado en el formato de hoja de vida:

**“Dirección de tesis/trabajos de titulación de posgrado**

Institución, programa, título del trabajo dirigido, año”

**20. Para preparar la clase demostrativa; el proyecto de investigación; la preparación del sílabo ¿qué tiempo debe durar? ¿La temática (dentro del ámbito del concurso) la define el concursante o la definirá el tribunal, cuándo se nos informará sobre aquello? ¿Tiene algún formato definido? ¿Será presencial?**

Para los concursantes que pasen a la fase de oposición, el Tribunal encargado del proceso es la única instancia que definirá dentro del calendario fijado la temática, el tiempo de duración, las características específicas del trabajo que debe realizar, la fecha, la hora. La actividad será presencial. Para el caso de los postulantes con residencia fuera del país, el Tribunal definirá la modalidad.

**21. He trabajado alrededor de 8 años xxxx en el ámbito económico y financiero, enfocada en elaboración y evaluación de políticas públicas, investigaciones, tratamiento de bases de datos masivos y modelos econométricos. Adicionalmente, he realizado varias investigaciones papers publicados en revistas nacionales e internacionales de alto impacto. Mi área de estudios publicados y tesis de doctorado es enfocada en evaluación de impacto de políticas públicas. Es por ello que me permito consultar si es que es excluyente contar con la experiencia de 5 años en docencia de posgrado en temas afines a la convocatoria o se podría complementar con otro tipo de experiencia, ¿con más años en investigación o años de experiencia en el xxxx enfocada en la elaboración y evaluación de políticas públicas?**

La Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador es una institución del Sistema Andino de Integración dedicada al posgrado, por lo tanto la convocatoria que estamos haciendo es para llenar una plaza de docente-investigador que necesariamente debe acreditar la experiencia en docencia en el ámbito del concurso: esa experiencia no puede ser reemplazada en ningún caso por otro tipo de experiencia.

**22. ¿Los documentos que acreditan participe en proyecto de investigación, que no sean certificados, deben tener algún tipo de certificación?**

Si no cuenta con un certificado de participación en un proyecto de investigación, debe poseer algún otro documento que permita evidenciar que usted estuvo involucrado en ese trabajo.

Quito, 2 de noviembre de 2022

Virginia Alta Perugachi  
Secretaria General



UNIVERSIDAD ANDINA  
SIMÓN BOLÍVAR  
Ecuador

*30 años*